



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00452252- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad de Lleida (Cataluña, España) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), y un Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes entre Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Lleida;

Lo informado en el orden 20 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 24, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75207-E-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acuerdo marco de cooperación entre la Universidad de Lleida (Cataluña, España) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), y un Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes entre Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Lleida que forma parte de la presente como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp/jf

